



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA- EL BORDO (CAUCA)  
Patia - El Bordo (Cauca), dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL  
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ  
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 005

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00223-00	1750	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILDER ALEXIS MALES RENGIFO y ALDUVER MARTÍNEZ QUIÑONEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de marzo de 2022 a las 8:00am	22 de marzo de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00316-00	1789	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FANOR HOYOS ORTEGA y ANDRÉS JAVIER ORDOÑEZ LEDESMA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de marzo de 2022 a las 8:00am	22 de marzo de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00109-00	1920	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ZULEIMA MUÑOZ AGUIRRE	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	16 de marzo de 2022 a las 8:00am	22 de marzo de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO  
Secretario